



Servizo de Persoal Docente e Investigador  
**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**  
Rúa Maestranza, 9  
15071 A Coruña  
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012  
e-mail: [servizo.pdi@udc.es](mailto:servizo.pdi@udc.es)

Número de concurso: 21/034                      Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos  
Departamento: Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición  
Actividad docente: 630G02001 Proyectos 1  
Actividad investigadora: Arquitectura, ciudad y paisaje: diseño urbano y espacio público. Los espacios cotidianos: la casa y el lugar. La perspectiva de género en arquitectura  
Centro: E.T.S. de Arquitectura  
Fecha de la convocatoria: 29/10/2021                      Fecha de publicación en el BOE: 16/11/2021

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, resuelvo aprobar la correspondiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación cuando proceda, de las causas de exclusión.

#### Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***3626**	Carreiro Otero, María Concepción
***8689**	Sánchez Lampreave, Ricardo

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación o reparar los defectos que motivaron la exclusión ante el rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Rectorado.

A Coruña, 10/12/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)  
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente  
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	tAcMt+I0Bs8oe9tVIntUGw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	10/12/2021 17:18:01
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/tAcMt+I0Bs8oe9tVIntUGw==">https://sede.udc.gal/services/validation/tAcMt+I0Bs8oe9tVIntUGw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

